



CORDOBA, 22 JUL 2016

VISTO:

El expediente N° 34264/2016, en el que el Prof. Arq. Javier López solicita se declare de interés académico la realización del evento/actividad **"Taller Introducción al moldeado 3D con Rhinoceros"**; y

CONSIDERANDO:

Que se trata una importante actividad académica orientada a brindar a los estudiantes una herramienta de extraordinario potencial, que les permita realizar formas complejas, controlables y construibles.

Que como usuario de Rhinoceros, el Arq. López ha podido comprobar las virtudes en término de facilidad y velocidad de modelado, queriendo por ello extender su uso dentro de la Facultad para satisfacer la creciente demanda de este tipo de herramientas por parte de los estudiantes.

Que el taller tendrá carácter de intensivo, con una duración de 24hs a ser distribuidas en dos semanas durante el mes de agosto.

Que el taller será gratuito y de dictado exclusivo para la comunidad académica de la Facultad.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la realización del **"Taller Introducción al moldeado 3D con Rhinoceros"**, durante el mes de agosto en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º: La presente resolución es ad-referendum del H. Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

GIG

Arq. MARCOS DELANNO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

960/16